

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Viernes 9 de Noviembre de 1956

Núm. 251

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración de Rentas Públicas de León

Relación de los industriales declarados fallidos, que se hace pública para cumplimiento de lo dispuesto en la Base 44 y artículo 158 del vigente Reglamento de Industrial.

NOMBRES	AYUNTAMIENTOS	INDUSTRIA	AÑOS	DÉBITOS
Barciel de la Hoz Martínez	Almanza	Expendedor leñas	1954	1.281 56
Liberato Navarro Soler	Astorga	Café	1952	120 75
Angel Ernesto Blanco	»	Sastre	52-54	2.547 83
Félix Rodríguez Merayo	Bembibre	Combustibles	1953	1.613 56
Alberto Fernández Fernández	»	Instalador	»	325 16
Manuel Alvarez Fernández	»	Zapatero	»	172 64
Pedro López Carrera	Benuza	Abacería	»	59 57
Manuel Martínez Fernández	Benavides	Venta pescados	1952	257 60
José Blanco Prieto	»	Venta tejidos	1954	1.739 72
Pedro López Carrera	Benuza	Abacería	1953	245 68
Francisco Salgado García	Borrenes	Sastre	»	128 80
El mismo	»	»	1954	132 80
Veremundo Rey Cabezas	Cistierna	»	51-53	502 32
Luis Valdeón Borrego	Congosto	Ropavejero	1954	66 40
José María Vázquez Corral	Cubillos del Sil	Venta carnes	1951	365 20
Marcelina Gómez	Chozas de Abajo	Abacería	1953	238 28
José García González	»	»	»	238 28
Francisco Fidalgo	»	»	»	238 28
Bernardino Centeno	»	Venta carnes	»	354 20
Marcelina Gómez Prieto	»	Abacería	1954	245 68
José García González	»	»	»	245 68
Francisco Fidalgo	»	»	»	245 68
Bernardino Centeno Turrado	»	Venta carnes	»	365 20
Miguel Piñán Román	Hospital	Venta loza	1954	180 32
Isaías Escudero García	La Bañeza	Venta carnes	1953	767 25
Emilio Linacero Nistal	»	Abacería	1954	102 92
María del Carmen Esteban	La Pola	Vinos generosos	1953	1.861 16
Casimiro Gómez	»	Venta frutas	»	238 28
Angel Martínez Casta	»	Venta carbón	»	238 28
Benedicto Martínez	»	Venta frutas	»	59 57
Ramón Alvarez	»	Expendedor leñas	»	856 52
Feliciano Bravo	»	C. máquinas	»	125 58
Aurelio Rodríguez	»	Expendedor leñas	»	856 52
Angel González	»	»	»	856 52
Ricardo Ramón	»	Chatarrero	»	64 40
Aurelio Rodríguez	»	Horno	»	347 76
Luis Franco Jaramillo	»	Fábrica quesos	»	721 28
María del Carmen Esteban	»	Vinos generosos	1954	1.919 04
Leocadio Barrio	»	Venta paja	»	97 94
Angel Martínez Castaño	»	Venta carbón	»	245 68
Casimiro Gómez López	»	Venta frutas	»	245 68
Ramón Alvarez Fernández	»	Expendedor leñas	»	883 12

NOMBRES	AYUNTAMIENTOS	INDUSTRIA	AÑOS	DEBITOS
Ricardo Ramón Mateos	La Pola	Chatarrero	1954	66 40
Angel González Argüello	»	Expendedor leñas	»	883 12
Heliodoro Sarabia Diez	»	Venta buñuelos	»	66 40
Aurelio Rodríguez Mato	»	Expendedor leñas	»	883 12
Aurora Lorient Rabanal	»	Horno cal	»	358 57
Luis Franco Jaramillo	»	Fábrica quesos	»	743 68
Eulogio Crespo Hevia	»	Combustibles	1950	883 76
Pío Fernández Blanco	León	Instalador luz	1953	541 91
J. María Costales	»	Frutas menor	»	666 96
José Llamera González	»	Máq. 3 c. v.	»	948 37
Jesús Martínez Checa	»	Instalador luz	»	1.313 12
José Sánchez Peñalba	»	Mesa billar	»	2.167 68
Manuel Mora Almada	»	Instalador	»	541 91
María Real Martínez	»	Mercería	»	3.230 72
Pedro Alvarez Fernández	»	Venta frutas	»	666 96
Teresa Rodríguez Carrocera	»	Peluquería	»	541 91
Vicente Fernández	»	Zapatero	»	541 91
Pedro García Fernández	»	Pescados mayor	1952	5.481 73
Constantino Borregán	»	Máq. 2 c. v.	»	632 25
Maximiliano Encina Blanco	»	Reparación bicicletas	»	131 58
Aurora Diez González	»	Abacería	1953	618 34
Clemente Luengo Fuente	»	»	»	618 34
Casiano Pastor Pastor	»	C. Obras	»	135 48
Isabel Santander Rodríguez	»	Comestibles	»	938 10
Julio Alonso Prada	»	Legumbres	»	2.174 62
José María Blanco Rodríguez	»	Peluquería	»	270 96
Laureano Rodríguez Aller	»	Herrero	»	270 96
El mismo	»	Soldadura	»	440 30
Sinforiano Martínez	»	Reparación bicicletas	»	270 96
Elvira Orejas Gutiérrez	»	Mercería	»	1.615 36
La misma	»	Artículo limpieza	»	100 68
Eloisa Puente González	»	Prendas niño	»	2.740 86
Agustín Prieto Gundín	»	Venta frutas	»	430 76
Concepción Martín Mateos	»	Libros rayados	»	333 48
Carmen Trascasas Hernández	»	Venta frutas	»	333 48
Emilio García de Llanos	»	Guarnicionero	»	819 84
Isaac García Centeno	»	Carpintero	»	270 96
José Diez Berrocal	»	Herrero	»	270 96
José Rodríguez Puente	»	Venta frutas	»	333 48
Rafael Plá Ríos	»	C. Obras	»	270 96
Adoración Alonso Valladares	»	Venta pescados	1954	396 48
Pío Fernández Blanco	»	Instalador luz	»	131 58
Fermina Garrido Vallejo	»	Venta buñuelos	»	209 18
José María Costales	»	Venta frutas	»	647 80
José Llamera González	»	Máq. 3 c. v.	»	921 12
Jesús Martínez Checa	»	Reparaciones elécticas	»	1.275 36
José Sánchez Peñalba	»	Mesas billar	»	2.096 94
María Majúa Alvarez	»	Abacería	»	300 29
Manuel Mora Almada	»	Instalador luz	»	526 32
María Real Martínez	»	Mercería	»	3.137 84
Pedro Alvarez Fernández	»	Venta frutas	»	647 80
Teresa Rodríguez Carrocera	»	Peluquería	»	526 32
Vicente Rodríguez Polvorinos	»	Zapatero	»	526 32
Angel Fernández Rodríguez	»	Prensa	1953	2.236 98
Florentino Prado Lozano	»	Peluquería	»	657 92
José Tomé Hompanera	»	Bar	»	2.041 28
Jesús Cantalapiedra	»	Agencia publicidad	»	1.044 68
María Luisa González López	»	Taberna	»	2.353 38
Rufino Porras García	»	Abacería	»	300 38
Rafael Acebo Rodríguez	»	Taberna	»	2.353 29
Santiago Alvarez Llanos	»	Venta frutas	»	161 95
Salvador Nuevo Rodríguez	»	Abacería	»	300 19
Silvino Vega Rodríguez	»	Venta trapos	»	209 18
Tadeo Martín Pérez	»	Venta pescados	»	836 76
Trinidad Herrero Palacio	»	Rep. armas	»	526 32
Vicente García Rodríguez	»	Talabartero	»	244 61
Alfredo Pérez Allende	»	Protésico	»	1.275 36
Ramón Ochotoreña Aragón	»	Sastre	»	526 32
Jesús Fuciños Gayoso	»	Agencia publicidad	»	1.044 68
Amilcar Oliveira da Silva	»	C. Obras	1952	131 58

NOMBRES	AYUNTAMIENTOS	INDUSTRIA	AÑOS	BEBITOS
Constantino Borregán	León	Máq. 2 c. v.	1952	877 24
Eudoro Courel Pardo	»	Café	»	4.797 84
Maximiliano Encina Blanco	»	Reparación bicicletas	»	263 16
Pedro García Fernández	»	Pescados	»	5.324 16
Sinforiano Martínez	»	Reparación bicicletas	»	526 32
Evaristo Rodríguez	»	Bar	»	784 46
José García Madruga	»	Combustibles	»	1.482 87
Juana Jiménez Castillo	»	Venta frutas	»	647 80
José Luis Trabanco	»	Mat. construcción	»	1.909 68
Esteban Mellado Luis	»	Máq. 2. c. v.	1954	632 25
Delmiro Gallego Jesús	Matadeón	Herrero	»	132 80
José Alonso González	Onzonilla	Taberna	1953	180 32
Antonio Asenso Blas	Páramo del Sil	Almacén de maderas	1954	2.915 80
Benito Conde Cid	»	Zapatero	»	132 80
Josefa Blanco García	Ponferrada	Pescados	1951	94 99
Argimiro Pérez Domínguez	»	Bar	1952	1.091 58
María Alvarez Alvarez	»	Taberna	»	473 68
Argimiro Pérez Domínguez	»	Bar	1953	178 71
María Alvarez Alvarez	»	Taberna	»	154 56
Dionisio Vázquez Jorge	»	Soldadura	»	156 98
El mismo	»	Reparación eléctricas	»	251 16
José Seijo González	»	Fábrica de jabón	»	1.236 48
José Rodríguez Cuadrado	»	Ultramarinos	1954	1.553 80
Simón Alarcón García	»	Taller 1. c. v.	»	451 52
Antonio Rodríguez Juárez	»	Venta leche	1953	86 32
Consuelo Diez García	»	Pescados	»	232 40
Sergio Fernández Prada	»	Zapatero	»	292 16
Dionisio Vázquez Jorge	»	Soldadura	1954	323 72
El mism	»	Reparación eléctrica	»	517 92
Antonio Peñalva Gómez	»	Tapicero	»	517 92
José López Vidal	Priaranza	Venta plantas	Varios	185 92
Simón Rodríguez Rodríguez	Puente Domingo Flórez	Mercería	1953	703 84
Valeriano Muelas	Quintana y Congosto	Abacería	1954	120 99
Purificación Ballesteros	Sahagún	Paja mayor	1953	379 96
Fernando Bango	»	Hierro viejo	»	64 40
José Luis de la Hoz	»	Cacharrería	»	64 40
Mamés de la Iglesia	»	Venta turrón	»	32 20
El mismo	»	Material eléctrico	»	167 44
María Teresa Tocino	»	Vinos	»	228 62
Eustaquio Alonso	»	Venta plantas	»	70 84
Manuel Diez Salas	»	Reparación bicicletas	»	167 44
Martín Barnés Sánchez	»	Alquiler bicicletas	»	483 —
Purificación Ballesteros	»	Paja mayor	1952	379 96
Fernando Bango	»	Chatarrero	»	64 40
Mamés de la Iglesia	»	Venta turrón	»	64 40
El mismo	»	Material eléctrico	»	167 44
Manuel Diez Salas	»	Reparación bicicletas	»	167 44
Purificación Ballesteros	»	Venta paja	»	379 96
Fernando Bango	»	Chatarrero	»	64 40
Mamés de la Iglesia	»	Venta turrón	»	64 40
El mismo	»	Material eléctrico	»	167 44
Angel Bajo	»	Calzados	1950	282 88
Mamés de la Iglesia	»	Venta turrón	»	50 60
El mismo	»	Instalador	»	123 —
Purificación Ballesteros	»	Venta paja	»	282 55
Elias Carlón	»	Pescados	»	107 63
Angel Bajo	»	Calzados	1949	63 82
Eusebio Fernández	»	Tratante en lanas	»	147 07
Mamés de la Iglesia	»	Venta turrón	»	44 40
El mismo	»	Material eléctrico	»	114 60
Lorenzo Fernández	»	Máq. 3 c. v.	»	832 48
Julio Cid	»	Venta loza	1948	76 30
Mamés de la Iglesia	»	Instalador	»	27 75
Agapito Franco Suárez	»	Venta pescados	1947	97 12
Mamés de la Iglesia	»	Venta turrón	»	43 01
Joaquín Conde Testera	»	Taberna	»	172 04
Mamés de la Iglesia	»	Material eléctrico	»	111 —
Urbano González Santos	»	Abogado	»	638 24
Félix Rodríguez Vidal	San Andrés	Pensión	1952	3.323 84
José Pérez Retuerta	San Cristóbal	Zapatero	1954	33 20

NOMBRES	AYUNTAMIENTOS	INDUSTRIA	AÑOS	DEBITOS
Vicente Quintana	Santa María del Monte	Venta carnes	1954	365 20
Manuel Fernández Martínez	Santa María del Páramo	Almacén de maderas	»	1.401 04
Marino González Alonso	Santa Marina del Rey	Venta frutas	»	90 16
Ulpiano Santos Panera	Santas Martas	Venta carnes	»	365 20
Lorenzo Arias González	Toreno	Taberna f. casco	»	185 92
Antonio Seisedos García	»	Vinos	»	245 68
Félix Linares	»	Zapatero	»	132 80
Fausto Fernández García	»	Venta frutas	»	185 92
Florentino Gómez Orallo	»	»	»	185 92
Eufrasio Chamorro	Urdiales de Páramo		1952	90 16
Vicente Garmón	»	Taller reparación	»	486 15
El mismo	»	»	1954	165 05
Baldomero Salas	Valdepolo	Abacería	1953	238 28
Dalmacio Salas	»	Venta carnes	»	354 20
Baldomero Salas	»	Abacería	1952	238 28
El mismo	»	Venta carnes	»	354 20
El mismo	»	Abacería	1951	238 28
El mismo	»	Venta carnes	»	354 20
El mismo	»	Abacería	1950	178 35
El mismo	»	Venta carnes	»	263 86
El mismo	»	Abacería	1949	166 18
Jesusa Nicolás Alonso	»	»	»	166 18
Francisco Serrano Llamas	Valencia de Don Juan	Droguería	1954	1.589 76
Jesús González Quintanilla	Valle de Finolledo	Ultramarinos	»	703 84
Dámaso Franco Pérez	Vega de Espinareda	Venta carnes	1953-54	630 85
Natividad Martínez	Villanueva las Manzanas	Comestibles	1954	365 20
Tiburcio Matanza Santos	»	Zapatero	»	132 80
Joaquín Suárez Castro	Villarejo	Herrero	1952	128 80
Herminio Cueto Fernández	»	Taller 1. c. v.	1954	451 52

Los Ayuntamientos relacionados, procederán a eliminar de las matrículas a los contribuyentes que figuran en la presente relación, y prohibirán bajo su responsabilidad el ejercicio de la industria, al que, habiendo sido declarado fallido, continúe ejerciéndola y no solvente sus descubiertos con la Hacienda.

León, a 15 de Octubre de 1956.—El Administrador de Rentas Públicas. Viriato Sanclemente.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, P. I., Julio F. Crespo. 4256

Distrito Minero de León

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. César Manuel Garnelo Luna, vecino de Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el día veinticinco del mes de Junio, a las trece horas, una solicitud de permiso de investigación de hierro de doscientas ochenta pertenencias, llamado «Segunda Ampliación a Vivaldi», en términos de San Miguel de las Dueñas, Calamocos y Paradasolana, Ayuntamientos de Congosto, Castropodame y Molinaseca; hace la designación de las citadas doscientas ochenta pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro del puente que sobre el río Boeza existe, en la carretera de San Miguel de las Dueñas a Calamocos. La designación a partir de este punto es la siguiente: Pp. a 1.ª E. 39º N., 800 metros; 1.ª a 2.ª N. 39º O., 900 metros; 2.ª a 3.ª E. 39º N., 300 mts.; 3.ª a 4.ª S. 39º E. 6.000 mts.; 4.ª a 5.ª E. 39º N., 400 mts.; 5.ª a 6.ª S. 39º E., 2.000 mts.; 6.ª a 7.ª O. 39º S., 100 mts.; 7.ª a

8.ª N. 39º O., 400 mts.; 8.ª a 9.ª O. 39º S., 100 mts.; 9.ª a 10.ª N. 39º O., 400 mts.; 10.ª a 11.ª O. 39º S., 100 metros; 11.ª a 12.ª N. 39º O., 400 mts.; 12.ª a 13.ª O. 39º S., 100 mts.; 13.ª a 14.ª N. 39º O., 500 mts.; 14.ª a 15.ª O. 39º S., 100 mts.; 15.ª a 16.ª N. 39º, 400 metros; 16.ª a 17.ª O. 39º S., 100 metros; 17.ª a 18.ª N. 39º O., 300 mts.; 18.ª a 19.ª O. 39º S. 300 mts.; 19.ª a 20.ª N. 39º O., 1.900 mts.; 20.ª a 21.ª E. 39º N., 200 mts.; 21.ª a 22.ª N. 39º O., 700 mts.; 22.ª a 23.ª O. 39º S., 800 metros; 23.ª a Pp. N. 39º O., 100 metros

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.251. León, 24 de Octubre de 1956.— José Silvariño. 4495

Don José Silvariño González, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Manuel Lorenzo Ponce, vecino de Grajal de Campos (León), se ha presentado en esta Jefatura el día diez del mes de Septiembre a las doce horas y diez minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro y otros de cincuenta y cuatro pertenencias, llamado «La Pilarica II», sito en el paraje «El Boqueiro y Brazo Poulo», del término de Lago, Ayuntamiento de Carucedo; hace la designación de las citadas cincuenta y cuatro pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la desembocadura del arroyo Villarando, en el Lago de Carucedo, en el sitio denominado Brazo Poulo, desde donde se medirán:

De punto de partida a la 1.ª estaca E. 10,90 grados N., 200 metros.
De 1.ª estaca a la 2.ª estaca N. 10,90 grados O., 100 metros.
De 2.ª estaca a la 3.ª estaca E. 10,90 grados N., 600 metros.
De 3.ª estaca a la 4.ª estaca S. 10,90 grados E., 500 metros.
De 4.ª estaca a la 5.ª estaca O. 10,90 grados S., 1.200 metros.

De 5.ª estaca a la 6.ª estaca N. 10,90 grados O., 400 metros.

De 6.ª estaca al punto de partida E. con 10,90 grados N., 400 metros.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 12.316.

León, 24 de Octubre de 1956. — J. Silvarino. 4496

Servicios Hidráulicos del Norte de España

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Aprobadas con esta fecha las Actas de previa ocupación, y hojas de depósito previo e indemnización relativas a las fincas números 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 124 a), 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 149 a), 149 b), 149 c), 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 158 a), 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 216', 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 262', 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 283 a), 283 b), 283 c), 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331 y 332, del expediente de expropiación forzosa, del término municipal de Cubillos del Sil (León), incoado para construcción del desvío del ferrocarril de Ponferrada a Villablino, con motivo del embalse del pantano de Bárcena, a las cuales ha sido aplicado el procedimiento

de urgencia para la expropiación forzosa que prevé la nueva Ley de 16 de Diciembre de 1954; esta Delegación ha acordado señalar el próximo día quince (15) del mes en curso y hora de las diez de la mañana, para efectuar el pago de las indemnizaciones por rápida ocupación de las fincas anteriormente enumeradas, acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cubillos del Sil.

A tal fin se acompaña con el presente anuncio la relación de propietarios afectados, con expresión de sus vecindades, a quienes interesa dicho pago y que se publica a continuación.

Orense, 2 de Noviembre de 1956. — El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.

Relación que se cita

Número de la finca, nombre del propietario y vecindad

- 77 D. Mateo Marqués, Las Ventas.
78 D. Salustiano Cascallana, Cubillos del Sil.
79 D. Angel Blanco, id.
80 D. Benjamín Ramón Alonso, id.
81 D. Domingo Quiroga, Quilós.
82 D. Dionisio Corral Pascual, Cubillos del Sil.
83 D. Antonio González Ramos, id.
84 Fidel Ramos Ramos, id.
85 Nicanor Ranero Fernández, id.
86 D. Manuel González Jáñez, id.
87 D. Manuel Gutiérrez Ramos, id.
88 D. Domingo Ramos González, id.
89 D.ª Leonor Corral Rodríguez, id.
90 D. Agustín Cascallana González, idem.
91 D. José Cascallana Orallo, id.
92 D. José María González Ramos, idem.
93 D. Gerardo Parra López, id.
94 D. Francisco Rodríguez López, idem.
95 D.ª Isabel Maceira Calvo, id.
96 D. José Fernández, id.
97 D.ª Manuela Calvo López, id.
98 D. Lorenzo Ramos Ramos, id.
99 D. Bienvenido Rodríguez Osorio, idem.
100 D. Isidro García Calvo, id.
101 D. Pedro Andrés Alonso, id.
102 D. Ignacio Ramos Reguera, id.
103 D. José Vales Godoy, id.
104 Comunal, id.
105 Hros. Francisco Taramallas, Bembibre.
106 D. Tomás Nistal Fernández, Cubillos del Sil.
107 D. Lorenzo Ramos Villar, id.
108 D. Plácido Fernández González, idem.
109 D. Isidro García Calvo, id.
110 D. Florentino García Reguera, id.
111 D. Alfredo de la Fuente Buelta, idem.
112 D. Fidel Ramos Ramos, id.
113 Comunal, id.
114 Comunal, id.
115 D. Agustín Arias Vidal, id.
116 D. Anibal de la Mata Alvarez, id.
117 D. Graciano Alvarez González, Ponferrada.
118 D. Gervasio Jáñez Alvarez, Cabañinas.
119 D.ª Angustias Alvarez González, Cubillos del Sil.
120 D. Anibal de la Mata Alvarez, id.
121 Comunal, Cabañinas.
122 D. Miguel Alvarez González, Cubillos del Sil.
123 D. José Osorio Corral, Posada del Río.
124 D. Asterio Ferrera Osorio, Cubillos del Sil.
124 a) D.ª Aurea Santalla Alvarez, id.
125 D.ª Casilda Jáñez Orallo, Posada del Río.
126 D. Manuel Corral Fernández, Cubillos del Sil.
127 D. Daniel Fernández González, idem.
128 Hros. de Ramón Corral Mata, Cabañinas.
129 D. Anibal de la Mata Alvarez, Cubillos del Sil.
130 Monte de Cabañinas, Cabañinas.
131 D. Prudencio Santalla Alvarez, Cubillos del Sil.
132 D.ª Isabel Orallo García, Cabañinas.
133 D. Vicente Rodríguez Orallo, id.
134 D. Vicente Rodríguez Orallo, id.
135 D.ª Paulina Osorio Alvarez, Bembibre.
136 Comunal de Cabañinas, Cabañinas.
137 D. Domingo Santalla, Cubillos del Sil.
138 D. Patricio Arroyo Valcárcel, Cabañinas.
139 D. Angel Corral Santalla, id.
140 D. Baldomero Díez Andrés, id.
141 D. Adrián Calvo Alvarez, Ponferrada.
142 D. Adrián Calvo Alvarez, id.
143 D. Plácido Fernández González, Cubillos del Sil.
144 D. Daniel Fernández González, idem.
145 D. Blas Jáñez Alvarez, Cubillines.
146 Vda. de Domingo Fernández, id.
147 D. Bernardino Romero Fernández, id.
148 D. Francisco Rodríguez López, idem.
149 Hros. de Domingo Rodríguez, Cabañinas.
149 a) D. Francisco Macías Prada, id.
149 b) D. Antonio Santalla Nistal, id.
149 c) D. Angel Corral Santalla, id.
150 D. Patricio Nistal Fernández, Cubillos del Sil.
151 D. Anibal de la Mata, id.
152 Hros. de Avelino Alvarez, Cabañinas.
153 D. Francisco Fernández Nistal, Cubillos del Sil.
154 D. Francisco García Fernández, idem.
155 D. Rafael Rodríguez Calvo, id.
156 D. Luciano Fernández Corral, idem.
157 D. José Fernández, id.
158 D. Ignacio Maceira Corral, id.

- 158 a) D. José Maceira Corral, id.
 159 D.^a Jacoba Nistal Alvarez, Posadina.
 160 D. José M. Bodelón Nistal, id.
 161 D. Francisco Cascallana Orallo, Cubillos del Sil.
 162 D.^a Aurea Santalla Alvarez, Cabañinas.
 163 D. Daniel Fernández González, Cubillos del Sil.
 164 D. Blas Jáñez Alvarez, Cubillines.
 165 D. Francisco Corral Orallo, Cubillos del Sil.
 166 D. Antonio González Ramos, id.
 167 D. José Alvarez Cuellas, id.
 168 D. Antonio González Ramos, id.
 169 Hros. de Francisco Alonso, Cubillines.
 170 D. Prudencio García, Cubillos del Sil.
 171 D. Patricio Nistal Fernández, id.
 172 D. Aníbal de la Mata, id.
 173 Hros. de Agustín Corral, Cabañinas.
 174 D.^a Aurelia Corral Santalla, Cubillos del Sil.
 175 D. Domingo Santalla Alvarez, id.
 176 D. José Fernández Cascallana, idem.
 177 D. Andrés González Burón, id.
 178 D. Andrés González Burón, id.
 179 D. Isidro Ramón Fernández, id.
 180 D. Gustavo Nieto y Felisa Taladrí, Ponferrada.
 181 D. Gustavo Nieto y Felisa Taladrí, id.
 182 D. Amador Rodríguez, Cubillos del Sil.
 183 Hros. de Rufino González, Cubillines.
 184 D. Daniel Fernández González, Cubillos del Sil.
 185 D. José A. Corral Corral, id.
 186 D. José Fernández, id.
 187 D.^a Marina García Fernández, Cabañinas.
 188 Hros. de Fortunato Corral, id.
 189 D. Blas Jáñez Alvarez, Cubillos del Sil.
 190 D. Claudio González Gómez, id.
 191 D. Domingo Santalla Alvarez, id.
 192 D.^a Pilar Mata Fernández, id.
 193 D.^a Casilda Jáñez Orallo, Posada del Río.
 194 D. Domingo Fernández Nistal, Cubillos del Sil.
 195 Hros. de Francisco Alonso, Cubillines.
 196 D. Prudencio García, Cubillos.
 197 D. Patricio Pérez Vega, Cubillos del Sil.
 198 D. Prudencio García, id.
 199 D. José María de la Mata, Pradilla.
 200 D. Domingo Ramos Reguera, Cubillos del Sil.
 201 D. Domingo Arroyo, id.
 202 D. Saturno Orallo Calvo, Cabañinas.
 203 D. Domingo Corral Gómez, Posadina.
 204 D. José Fernández, id.
 205 D. Daniel Fernández González, Cubillos del Sil.
 206 D. José González Burón, Posadina.
 207 D. Daniel Reguera García, Cubillos del Sil.
 208 D. José Fernández Fernández, idem.
 210 D. Daniel Reguera García, Posadina.
 211 D.^a Casimira Nistal Reguera, id.
 212 D. Amador Rodríguez Pérez, Cabañinas.
 213 D. José Antonio Bodelón, Posadina.
 214 D. Patricio Nistal Fernández, Cubillos del Sil.
 215 D. Aníbal de la Mata, id.
 216 D. Prudencio García, id.
 216' D. Pedro Fernández Marqués, id.
 217 D. Andrés, José y María González Burón, Posadina.
 218 D. Aníbal de la Mata, Cubillos del Sil.
 219 D. Luciano Alvarez, Cabañinas.
 220 D. Miguel Menéndez González, Cubillos del Sil.
 221 D. Antonio González, id.
 222 D. Andrés González Burón, id.
 223 D. Camilo Burón Corral, id.
 224 D.^a Isabel Marqués Calvo, id.
 225 D. José Antonio Bodelón Nistal, idem.
 226 D. José María Prado Mata, id.
 227 D. Aníbal de la Mata, id.
 228 D. Pedro Marqués Fernández, id.
 229 D. Miguel Menéndez González, idem.
 230 Hros. de Miguel Jáñez, Cabañinas.
 231 D. Amador Bodelón Nistal, id.
 232 D. José Antonio Bodelón Nistal, Cubillos del Sil.
 233 D.^a María González Burón, Posadina.
 234 D.^a Casimira Nistal Reguera, Cubillos del Sil.
 235 D. Aniceto Cuellas, Posada del Río.
 236 D. Aniceto Cuellas, id.
 237 D. Antonio González Ramos, Cubillos del Sil.
 238 D. Daniel Fernández González, idem.
 239 D. Prudencio García, id.
 240 D. José María Fernández, id.
 241 D. Patricio Nistal Fernández, id.
 242 D. Francisco Cascallana Orallo, idem.
 243 D. Marcelino Cascallana Orallo, idem.
 244 D. Manuel Corral Fernández, id.
 245 D. Manuel Corral Fernández, id.
 246 Hros. de Miguel Jáñez, Cabañinas.
 247 D. Daniel Fernández González, Cubillos del Sil.
 248 Hros. de Jacoba Gómez Núñez, idem.
 249 D. Adrián Calvo, Ponferrada.
 250 D. Adrián Calvo, id.
 251 D. José Fernández del Campo, Cubillos del Sil.
 252 D. Pedro García Calvo, id.
 253 D.^a Antolina Villar Reguera, id.
 254 D. José Fernández del Campo, id.
 255 D. Bernardino Ranero Fernández, id.
 256 D. Tomás Nistal Fernández, id.
 257 Hros. de Severo Gómez Núñez, id.
 258 D.^a Vita Fernández Cascallana, idem.
 259 D. Lorenzo Ramos Villar, id.
 260 D. Pedro Fernández Marqués, id.
 261 D. Luciano Rodríguez Núñez, id.
 262 D. Tomás Cascallana Orallo, id.
 262' D. Francisco Quiroga García, id.
 263 D. Rufino Villar Reguera, id.
 264 D.^a Evelia Cuellas Reguera, id.
 265 D.^a Teresa Alvarez Martínez, id.
 266 D.^a Manuela Alvarez Fernández, idem.
 267 D. Andrés Corral Corral, Ponferrada.
 268 D. Lorenzo Ramos Villar, Cubillos del Sil.
 269 D. Luciano Rodríguez Núñez, id.
 270 D. Rufino Calvo Corral, id.
 271 D. Manuel Alvarez Penillas, Cuevas del Sil.
 272 D. Manuel de la Fuente, Cubillos del Sil.
 273 D. Antonio Cascallana Fernández, id.
 274 D. José Fernández Nistal, id.
 275 D.^a Pilar Mata Fernández, id.
 276 D. Miguel Vázquez Villar, id.
 277 D. Tomás Nistal Fernández, id.
 278 D. Domingo Ramos Reguera, id.
 279 D. Tomás Nistal Fernández, id.
 280 D. Rufino Villar Reguera, id.
 281 D.^a Teresa Alvarez Martínez, id.
 282 D. Adrián Calvo, Ponferrada.
 283 D.^a Vita Fernández, Cubillos del Sil.
 283 a) D. Miguel Vázquez Villar, id.
 283 b) D. Tomás Nistal, id.
 283 c) D. Felipe Cuellas, id.
 284 D. Félix Marqués Gómez, id.
 285 D.^a Pilar Mata Fernández, id.
 286 D. Rufino Calvo Corral, id.
 287 D. Telesforo Gómez Núñez, id.
 288 D. Daniel Fernández González, idem.
 289 D. Telesforo Gómez Núñez, id.
 290 D. Daniel Fernández, id.
 291 D. Francisco Rodríguez López, idem.
 292 D. Prudencio García, id.
 293 D. Pedro González Carballo, id.
 294 D. Ignacio Ramos Reguera, id.
 295 D.^a Marcelina Corral Corral, id.
 296 D. Manuel de la Fuente, id.
 297 D. Leopoldo Ramos Ramos, id.
 298 D. Celestino Voces Ramos, id.
 299 D. Pedro y Delfina Corral, id.
 300 D. Andrés Corral, Ponferrada.
 301 D. Tomás Nistal Fernández, id.
 302 D. Aurelio Ramos Calvo, id.
 303 D. Daniel Fernández González, idem.
 304 Hros. de Alvaro Calvo, id.
 305 D. Pedro García Calvo, id.
 306 D. Telesforo Gómez Núñez, id.
 307 D. Patricio Pérez Vega, id.
 308 D. Isidro Ramón Fernández, id.
 309 D. Tomás Nistal Fernández, id.
 310 D. Francisco Rodríguez López, idem.
 311 D. Claudio González Gómez, id.
 312 D. Claudio González Gómez, id.
 313 Hros. de Benigno Rodríguez Rodríguez, Posada del Río.

- 314 D. Juan Calvo, Cubillos del Sil.
- 315 D. Juan Calvo, id.
- 316 D. Tomás Ranero Nistal, id.
- 317 D. Adrián Calvo Alvarez, id.
- 318 D. Domingo Nistal Fernández, idem.
- 319 D. José María Fernández, id.
- 320 D. Manuel de la Fuente, id.
- 321 D. * Filomena Marqués Pestaña, idem.
- 322 D. Celestino Voces Ramos, id.
- 323 D. Aurelio Nistal Fernández, id.
- 324 D. Celestino Voces Ramos, id.
- 325 D. Angel Pintor Marqués, id.
- 326 D. Modesto Ramos Ramón, id.
- 327 D. Modesto Ramos Ramón, id.
- 328 D. Ignacio Ramos González, id.
- 329 Hros. de Nicanor Cuellas, Posada del Río.
- 330 Hros. de Nicanor Cuellas, id.
- 331 Hros. de Nicanor Cuellas, id.
- 332 Comunal de Cubillos del Sil, Cubillos del Sil.

Orense, 2 de Noviembre de 1956.—
El Ingeniero Delegado, Maximino Casares Ortiz.

4738 Núm. 1.253.—1.234,75 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Candín

Aprobado por este Ayuntamiento el certificado negativo de Patente Nacional, se halla de manifiesto al público, durante el plazo reglamentario, en la Secretaría municipal, pudiéndose presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Candín, a 22 de Octubre de 1956.—
El Alcalde, Jaime Ovalle. 4535

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Vegarienza	4530
Turcia	4807
Sabero	4818

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que siguen, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios que se expresan.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Ejercicio de 1954: Lucillo 4758

La Matrícula Industrial y de Comercio, confeccionada por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, para el ejercicio de 1957, estará de manifiesto al público, en la respectiva Secretaría municipal, a los efectos de oír reclamaciones, por el tiempo reglamentario.

Candín	4535
Villademor de la Vega	4537
La Antigua	4539
Bercianos del Real Camino	4540
Joarilla de las Matas	4541
Armunia	4542
Santa Elena de Jamuz	4744
Cabreros del Río	4748
Valdesamario	4749
Santas Martas	4750
Villazala	4755
Vegamián	4757
Sta. María del Monte de Cea	4759
Encinedo	4760
Valderrey	4761
Corullón	4762
Hospital de Orbigo	4763
Villasabariego	4765
Acevedo	4766
Cármenes	4767
Riello	4778
Valverde de la Virgen	4795
Fuentes de Carbajal	4799
Turcia	4807
San Andrés del Rabanedo	4811
Santiagomillas	4814
Quintana del Marco	4815
La Pola de Gordón	4817
Barjas	4819
Villamandos	4821

Formado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1957, se halla de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, para que puedan examinarlo los interesados, y formular reclamaciones.

Vegarienza	4530
Candín	4535
Villademor de la Vega	4537
Bercianos del Real Camino	4540
Joarilla de las Matas	4541
Armunia	4542
Santa Elena de Jamuz	4744
Valdesamario	4749
Villadangos del Páramo	4752
Vegamián	4757
Sta. María del Monte de Cea	4759
Valderrey	4761
Corullón	4762
Hospital de Orbigo	4763
Acevedo	4766
Riello	4778
Maraña	4794
Valverde de la Virgen	4795
Fuentes de Carbajal	4799
Turcia	4807
San Andrés del Rabanedo	4811
Quintana del Marco	4815
Benavides	4816
La Pola de Gordón	4817
Villazala	4611

Habiendo sido confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el repartimiento de Rústica, Colonia y Pecuaria para el ejercicio de 1957, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de ocho días durante los cuales podrá ser examinado por los interesados, y formular reclamaciones.

Candín	4535
Bercianos del Real Camino	4540
Joarillo de las Matas	4541
Armunia	4542
Santa Elena de Jamuz	4744
Villadangos del Páramo	4752
Villazala	4754
Sta. María del Monte de Cea	4759
Valderrey	4761
Corullón	4762
Hospital de Orbigo	4763
Villasabariego	4765
Acevedo	4766
Cármenes	4767
Riello	4778
Valverde de la Virgen	4795
Gusendos de los Oteros	4796
Villamoratiel de las Matas	4797
Fuentes de Carbajal	4799
Turcia	4807
Quintana del Marco	4815
Benavides	4816
Barjas	4819
Villamandos	4821

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el padrón del arbitrio sobre la riqueza Urbana para el año 1957, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Candín	4535
Villademor de la Vega	4537
Bercianos del Real Camino	4540
Armunia	4542
Santa Elena de Jamuz	4744
Villaquilambre	4751
Vegamián	4757
Sta. María del Monte de Cea	4759
Valverde de la Virgen	4795
Fuentes de Carbajal	4799
Benavides	4816
La Pola de Gordón	4817
Vegaquemada	4820

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Padrón de Vehículos, para cobro de la Patente Nacional en el ejercicio de 1957, se anuncia su exposición al público en la Secretaría respectiva, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Joarilla de las Matas	4541
Santas Martas	4764
Villasabariego	4765
Riello	4778
Brazuelo	4798
Castroalbón	4800
Turcia	4807
La Pola de Gordón	4817

Confeccionado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el padrón para la exacción del arbitrio municipal sobre Rústica y Pecuaria para el ejercicio de 1957, se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, para que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Candín	4535
Bercianos del Real Camino	4540
Armunia	4542
Santa Elena de Jamuz	4744
Villazala	4756
Cármenes	4767
Valverde de la Virgen	4795
Fuentes de Carbajal	4799
Villabraz	4801
Benavides	4816
Vegaquemada	4820
Villamandos	4821

Aprobado por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1957, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, durante los cuales podrán formularse contra el mismo por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Vegarienza	4530
Cabreros del Río	4531
Mansilla de las Mulas	4534
Candín	4535
Castrillo de Cabrera	4536
Villademor de la Vega	4537
Bercianos del Real Camino	4540
Joarilla de las Matas	4541
Armunia	4542
Riello	4778
Villadangos del Páramo	4779
Valderrey	4781
San Andrés del Rabanedo	4811

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Aprobadas las ordenanzas que a continuación se expresan, se hallan expuestas al público en Secretaría, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Ordenanza sobre prestación personal y de transporte.

Id. sobre ocupación de la vía pública con puestos de venta de artículos de todas clases.

Id. sobre consumiciones en determinados establecimientos.

Id. tipo para la aplicación de la imposición municipal autorizada sobre los vinos comunes o de pasto.

Villadangos del Páramo, 30 de Octubre de 1956.—El Alcalde, Arsenio Lanero. 4753

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas Vecinales que se expresan.

Presupuesto para 1957:

Armunia	4770
Malillos de los Oteros	4771
Villaquilambre	4772
Villasanta	4773
Robledo de Torío	4774
Villaobispo de las Regueras	4775
Villanueva del Arbol	4776
Villarodrigo de las Regueras	4777
Villafañe	4780
Matallana de Valmadriral	4782
Cazanuecos	4783
Villastrigo del Páramo	4784
San Miguel de Escalada	4785
Santas Martas	4792
Calzadilla de los Hermanillos	4813

Ordenanzas de prestación personal y de transportes:
Vegamián 4768

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
número uno de León

Don Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado pende pieza de responsabilidad civil dimanante de sumario número 154 de 1953, sobre homicidio, contra Antonio Blanco, Blanco, en la cual se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio en que pericialmente fueron valorados, los bienes inmuebles embargados a dicho penado para asegurar el pago de las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas y que son los siguientes:

«Una casa en el Arrabal de Puente Castro, propiedad de dicho penado, inmueble que figura con el número 7 de la Carretera del Nuevo Cementerio, travesía 3.ª, y linda: derecha entrando, con Ausencio Mateos; izquierda, casa que fué del difunto Eugenio; espalda, Gabriel Rodríguez, y frente, la travesía de su emplazamiento. Valorada en veinte mil pesetas.»

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día tres de Diciembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran

por lo menos las dos terceras partes del avalúo; que no ha sido suplida la falta de titulación, y que las cargas anteriores, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en León, a veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Luis González.—El Secretario, Fausto Goy. 4742 Núm. 1.243.—137,50 pts.

Juzgado de 1.ª Instancia de Astorga

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia del Partido en providencia del día de hoy dictada en expediente de dominio seguido a instancia de don Tomás Alonso Luengo, mayor de edad, casado y vecino de León, para inmatriculación en el Registro de la propiedad, de la siguiente finca:

«Una finca en término de Armeñada, al pago denominado «La Vega», toda ella cascajal y de una cabida inicial de setenta y dos áreas, y en la actualidad por sucesiva y lenta desviación del río Orbigo tiene una cabida aproximada de siete hectáreas. Linda: Norte, Francisco, Angeles y Tomás Alonso Luengo y «Los Fontanales»; Sur, Blas Martínez Martínez, Luis García Martínez y Lauro García Martínez; Este, río Orbigo y Oeste, Francisco, Angeles y Tomás Alonso Luengo.»

Se cita a la vendedora Carmen Arias Pintado, cuyo paradero se ignora y a cuantas personas pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Astorga a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—Antonio Molleda.—El Secretario, A. Cruz. 4824 Núm. 1.254.—101,75 pts.

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción del Partido, por providencia de esta fecha, en el sumario que se sigue con el número 188-1956, sobre daños por imprudencia, por medio de la presente se cita al encartado José María Cabece, mayor de edad, mecánico y vecino que fué últimamente de San Miguel de las Dueñas y Ponferrada, para que el día quince de Noviembre próximo, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Ponferrada, a prestar declaración en tal sumario, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ponferrada, 29 de Octubre de 1956. El Secretario, Fidel Gómez. 4633